

Pindal

Cantón de la provincia de Loja.

Inicialmente, gracias a las gestiones del padre Lautaro Loayza fue erigida en parroquia rural del cantón Celica, al que perteneció hasta que el gobierno del Dr. Rodrigo Borja expidió el decreto de su canonización, en Agosto de 1989, y fue publicado en el Registro Oficial No. 253 del 15 de agosto de 1989.

El cantón se encuentra ubicado al sur oriente de la provincia, y aunque su clima es subtropical y seco, la fertilidad de su suelo lo hace apto para la producción agrícola, especialmente del maíz que es el eje fundamental de la economía de la mayoría de sus habitantes.

Otra actividad productiva del cantón es la ganadería, que se desarrolla en los sitios más húmedos.

Su cabecera es la población de su mismo nombre y consta de las parroquias rurales Chaquinal y Doce de Diciembre.